



Gaceta Parlamentaria

Año I Segundo Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	13 de Enero de 2022	No. 028
--	--	---------------------	---------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 09 , 13 , 23 y 27 DE DICIEMBRE DE 2021;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

A. De la Presidencia de la Mesa Directiva , Declaratoria de Procedencia referente al Dictamen Número 17 De La Comisión De Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la reforma al artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que reforma los Artículos 269, 290, 291 y 294 del Código Penal del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el Artículo 2 de la Ley del Muro de Honor para Honrar a las Mujeres, en el Poder Legislativo del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en	DOCUMENTO

Jueves 13 de Enero de 2022

<p>representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 264, 279, 280, 281, 284, 285, 286 y 288, se adiciona el numeral 264 Bis y se derogan los diversos 265, 266, 267, 268, 274, 275, 276, 278, 279-Bis y 283, todos del Código Civil del Estado de Baja California.</p>	
<p>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por las Diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero y Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona la fracción VI al Artículo 10 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el Artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona la fracción VIII, al Artículo 26 de la Ley de Centros de Atención, Ciudadana y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el Artículo 129 párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el Artículo 189 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción XIV, y se recorren las consecutivas del artículo 41 y reformar el artículo 57, recorriendo y renumerando los subsecuentes artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

<p>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 232, 233 y adicionar el artículo 233 bis, al Código Penal para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 36, se agregar el artículo 36 bis y se adiciona la fracción III del artículo 42 de la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 22 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que una vez aprobado por el Pleno de esta H. Legislatura sea enviada a la Cámara de Diputados Federal para su análisis, discusión y aprobación en su caso</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un título sexto a la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman y adicionan los artículos 78 y 79 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforma el Artículo 199 y se adiciona el Artículo 214 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación de GPPT, por la que se reforma el artículo 74 de</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

<p>la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Baja California, así mismo se Crea la Ley para la Protección de Defensa de los Derechos del Contribuyente para el Estado de Baja California, y se reforman los Artículos 2, 20, 25, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California</p>	
<p>19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el numeral TER del Artículo 113 del Código Penal del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el Artículo 261 del Código Penal del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el Artículo 113 BIS y 114 BIS del Código Penal del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se Crea la Ley que Establece el Derecho a Recibir Anteojos Graduados Cada Ciclo Escolar para los Alumnos y Alumnas Inscritas en Escuelas Públicas de Nivel Básico del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>23. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el numeral SEPTIES del Artículo 342 del Código Penal del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>24. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforman los Artículos 1, 60, 61, 62, 63, 64 y 66 de la Ley de Protección de Animales Domésticos del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>25. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se adiciona el apartado G al Artículo 7, y la fracción VI al Artículo 9 de la Constitución</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	
--	--

DICTAMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 2.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 83.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 84.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 85.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 86.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 87.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 88.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 89.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Arte y Cultura, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 90.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO. 91.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 92.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 93.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 94.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 95.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 96.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional:

DICTAMEN NO. 01.- Denuncia de Juicio Político en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Tijuana, presentada en fecha 02 de agosto 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 03.- Denuncia de Juicio Político en contra de Jaime Galindo Hernández, en su calidad de Juez Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, presentada en fecha 13 de junio 2019.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 09.- Respecto a la iniciativa que reforma los Artículos 56 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

<p>Estado de Baja California, así mismo se reforma a los Artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la Ley del Muro de Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California, así como la modificación al Capítulo Segundo del mismo ordenamiento</p>	
<p>DICTAMEN NO. 12.- Respecto a la iniciativa que adiciona una fracción XVI al Artículo 56, como también la adición del inciso m, al Artículo 60, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 20.- Dictamen que contiene la lista de aspirantes al cargo de Magistrado Especializado en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p> <p>NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para la designación de un Magistrado Especializado en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 21.- Dictamen por el que se analizan los requisitos de elegibilidad e idoneidad de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.</p> <p>NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para la designación de un Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 22.- Respecto a la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Educación del Estado y la Ley de Movilidad Sustentable del Estado; Inicialista: Dip. Sergio Moctezuma Martínez López</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 23.- Respecto a la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Inicialista: Dip. Sergio Moctezuma Martínez López.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

PROPOSICIONES;

<p>1. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, por el que se exhorta con toda atención, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, con el fin de que encabece la gestión de la solución al problema financiero por que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, que permita recuperar cuanto antes la funcionalidad del organismo.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta al Director de Zona de la oficina de Defensa del Consumidor Zona Metropolitana de Tijuana de la Procuraduría Federal del Consumidor, Mtro. Oscar Zarate Chávez, en virtud de los constantes reclamos de los consumidores en todo el Estado, realizar un llamado a los proveedores establecidos en Baja California de bienes, productos o servicios para que se abstengan de cometer acciones que atenten contra la libertad o seguridad o integridad personal de los consumidores bajo pretexto de registro o averiguación, y en caso de seguir realizando estas malas prácticas sancionar con las multas correspondientes establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, es decir, que los proveedores se abstengan de revisar los bienes o productos que los consumidores acaban de adquirir en sus establecimientos, con la finalidad de cotejarlos con el comprobante de compra, bajo pretexto de registro o averiguación.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>3. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, por el que se exhorta a las Autoridades Estatales de Salud a investigar el caso del ciudadano Haitiano fallecido a causa de una enfermedad respiratoria persona que fue atendida en el Hospital General de Tijuana, así mismo se exhorta a las Autoridades del Servicio Médico Forense en Tijuana a que en coordinación con las Autoridades Federales Migratorias localicen a los familiares del fallecido.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>4. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

<p>Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California para que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en correlación con el Artículo 25 de su Reglamento, en lo aplicable, realice a la brevedad las gestiones correspondientes para que el Poder Judicial del Estado de Baja California cuente con su Registro Federal de Contribuyente y así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	
<p>5. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, por el que se exhorta a la Comisión Estatal para los Riesgos Sanitarios, por conducto de su Titular, el Lic. Erwin Jorge Areizaga Uribe, para que privilegie la salud de los habitantes de Baja California en las decisiones que tenga que tomar frente a la dinámica de la Pandemia COVID 19, a través de medidas concretas y claras para alcanzar los más altos propósitos de salud pública.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>6. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California para que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en correlación con el Artículo 25 de su Reglamento, en lo aplicable, realice a la brevedad las gestiones correspondientes para que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California cuente con su Registro Federal de Contribuyente y así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que ordene una exhaustiva investigación sobre los hechos suscitados en la casa hogar “El Oasis” en el Valle de la Trinidad y lo acontecido en la casa hogar “a Way Out” en Mexicali, ambas bajo supervisión y vigilancia del DIF Estatal; para que se tomen acciones disciplinarias y en su caso legales contra quienes pudieren resultar responsables por la muerte del menor y el posible abuso que este haya sufrido y por la sustracción de la menor a manos de un hombre aparentemente</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

armado.	
<p>8. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, por el que se exhorta al Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali; de manera atenta y respetuosa a su autonomía; tenga a bien honrar el nombre de un ilustre luchador social cuya vida la dedico a trabajar por los derechos humanos de los braceros Mexicanos tanto de estados unidos como de México, el Líder Social Cesar Chávez, para el cual solicitamos se nombre una calle en su honor en Municipio de Mexicali.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Biceño Cinco, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya al Titular de la Dirección de Protección al Ambiente Manuel Zamora Moreno y al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal Pedro Ariel Mendívil García, a efecto de que implementen operativos de verificación, vigilancia y disuasión para garantizar la protección del medio ambiente y evitar la continua quema de basura y neumáticos al aire libre, en los terrenos denunciados, e informen a esta XXIV Legislatura los resultados obtenidos.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se hace una atenta solicitud a diversas autoridades, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, emitan protocolo para la atención, prevención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, dirigido al personal de servicio público, público usuario y personal sin nombramiento como personas prestadoras de servicio social, personal de honorarios y personas subcontratadas, para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>11. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Biceño Cinco, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal Pedro Ariel Mendívil García, a efecto de que implemente operativos permanentes de recorridos de vigilancia de la policía municipal en las calles de la ciudad y en Valle de Mexicali, que les permitan a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tener mayor cercanía con la</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

ciudadanía, para inhibir la incidencia delictiva y minimizar el tiempo de respuesta en la labor policial.	
---	--

POSICIONAMIENTOS:

1. Posicionamiento presentado por el Diputado Román Cota Muñoz , referente a los retos actuales de la Política Migratoria post COVID-19.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

CITA:

Se cita a los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria Virtual para el día 27 de enero de 2022, a las 12:00, a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings.	
--	--

